

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5'00 PTAS.  
PAGO ADELANTADO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## La Pasión de Jesús.

Demos treguas en estos días á los negocios temporales; descansenos unos momentos de las rudas fatigas periodísticas, y dejando á un lado los asuntos mundanos, dediquemos nuestra atención á contemplar los divinos misterios de esta Semana Santa ó Mayor.

Llegado el tiempo en que el Salvador del mundo quería librarnos de la esclavitud del pecado y del dominio, dispuso entrar triunfalmente en Jerusalém, y para ello dirigióse antes á Bethania, á casa de los hermanos Lázaro, resucitado poco hacía, Marta y María, en la que se hospedó.

Al siguiente día se trasladó Jesús con sus discípulos á Betfage, sitio de recreo de los sacerdotes, donde envió á una casa próxima para que le trajesen dos pollinos, y montando alternativamente en ellos, entró en Jerusalém, lleno entonces de gentes de todas partes, que acudían á celebrar la Pascua, y que, al saber la llegada del divino Maestro, salieron á recibirle con grande alborozo, llevando palmas y ramos de olivo y tendiendo á su paso las aspas y mantos para que las pisara, clamando: *¡Hosanna al hijo de David! ¡Bendito el Mesías, que viene en nombre de Jehová!* y otras parecidas exclamaciones. Celebra la Iglesia nuestra Madre este triunfo del Salvador el Domingo de Ramos ó de las Palmas.

Congregados, en vista de este triunfo, los escribas y fariseos, que odiaban á Jesús porque reprendía sus vicios, acordaron darle muerte afrentosa, valiéndose para que se lo entregara,

de Judas Iscariote, que recibió treinta menedas de plata como precio de su traición.

Llegado el día del jueves, salió Jesús de Bethania, á donde de nuevo se había retirado, y notició á su Santísima Madre y sus amados discípulos que se acercaba la hora de sus padecimientos y lo terribles que habían de ser estos, y llegados todos á Jerusalém, celebró en su compañía la Cena del Cordero en casa de Simón el Leproso; les lavó los pies para darles su último ejemplo de humildad é instituyó el adorable Sacramento de la Eucaristía.

Entrada ya la noche, se dirigió el Redentor con sus apóstoles á orar al huerto de las Olivas, y aquí fué donde, después de sudar sangre al ofrecerse al Eterno Padre por nuestra salvación, le prendió la turba armada y capitaneada por Judas, no sin antes experimentar su Majestad, al decirles: «Yo soy» que les hizo caer en tierra, y su misericordia al curar la oreja á Malco, herido por San Pedro.

Llevaron al inocentísimo Cordero á casa de Anás y luego á la de Caifás, y allí fué donde se cumplió su profecía á Pedro: *Priusquam gallus cantat, ter me negabi* «Antes que cante el gallo, me negarás tres veces.» Allí también se reunió de nuevo el consejo de los escribas y fariseos y allí condenaron á muerte al Salvador, y después de ultrajarle, injuriarle y escupirle hasta que se saciaron, lo entregaron al encargado del calabozo, quien á su vez, con sus inhumanos amigos, se divirtió el resto de la noche dándole cruelísimos golpes y preguntándole que adivinara quien le hería.

Todavía era de mañana temprano el viernes, cuando se ejecutaron de nuevo en casa del pontí-

fice Caifás los príncipes de los sacerdotes y los escribas, á quienes causó espanto ver la transformación de Jesús, pero no obstante decretaron que era digno de muerte y que fuese presentado á Poncio Pilatos, gobernador de la Judea en nombre de Roma y que era el que le debía sentenciar.

Fué, pues, conducido á presencia del gobernador, quien no halló causa para condenarle; le envió á Herodes Antipas, tetrarca de Galilea, quien se lo devolvió con una vestidura blanca por escarnio.

Trató Pilatos de libertar al Inocente, procurando soltarle y condenar al facineroso Barrabás, luego mandando azotarle y coronarle de espinas, cubriéndole de púrpura y poniéndole una caña en la mano á quisa de cetro, tratando, en fin, de conmover al pueblo; pero este, seducido por los sacerdotes, gritaba siempre: «Crucifige eum, crucifige eum: *crucifocale, crucifocale.*»

Lavóse las manos el débil juez á presencia del pueblo, diciendo que le sentenciaba por fuerza, á lo cual contestó: «¡Caiga su sangre sobre nuestras cabezas y sobre las cabezas de nuestros hijos!» Terrible maldición que se ha cumplido exactamente.

Fué, pues, condenado Jesús; llevó sobre sus débiles hombros al Calvario la cruz, en que fué clavado entre dos ladrones, muriendo en ella para pagar por nuestras culpas y cumpliéndose todas las profecías.

Contemplemos en estos días la pasión y muerte de Jesús, asociémonos al luto de nuestra Madre la Iglesia y hagamos votos de resucitar con Él á una nueva vida, imagen de la Patria celestial, cuyas puertas nos abrió, muriendo por nosotros.

F. SARRABLO.

## EMPRESA MUTUA

### I

Abusando de la amabilidad de los directores de ambos periódicos profesionales al par que de la benevolencia de nuestros estimados profesores de la provincia, á quienes dedicamos lo poco de bueno que hallen en este desaliñado escrito y en los sucesivos, vamos á permitirnos desarrollar un pensamiento, malo como todos

los nuestros, el mismo que sometemos á la consideración general por si lo hallaran beneficioso para la clase á que con honra pertenecemos.

Corroborada la experiencia que solamente logran el fin de sus anhelos los que *acuden á la fuente* (metáfora que os explicaréis), no los pusilánimes y tímidos que, llenos de razón y sedientos de justicia, se limitan á lamentar en casa la magnitud de sus desdichas y la falta de protección que experimentan, como si de su mujer, de sus hijos ó de sus vecinos les hubiese de venir el remedio. Muy poco ó casi nada venimos consiguiendo los que, más arriesgadillos á probar fortuna, hemos hecho públicos los clamores del magisterio; pues la prensa profesional apenas consigue ser leída en altas esferas, resultando nuestras súplicas «voz perdida en el desierto». Tampoco fueron muy afortunados los que elevaron sus cintas hasta la poltrona ministerial por el intermedio del correo, ya que en la mayoría de los casos obtiene la documentación el *pase* al Negociado correspondiente para que derma el sueño de los justos tan en boga en la administración española.

Los maestros sorianos, con una valentía encomiada por la prensa dicha, nos determinamos á aprovechar una ocasión propicia para que nuestro egregio Monarca tuviese conocimiento del justo llanto de la clase y no nos atrevemos á asegurar que aquel memorial haya sido la causa exclusiva de que hoy no gane ningún maestro en España menos de 500 pesetas, pero tenemos confianza en que sí haría su correspondiente fuercecilla.

Llegar hasta los pies del Trono como en aquella fecha memorable lo consideramos difícilísimo y aventurado, no porque nuestras peticiones dejen de estar basadas en la razón y en la justicia, si no porque á lo mejor acontece que los más obligados á amparar nuestros derechos, trabajan bajo cualquier pretexto para que no se lleve á cabo la recepción. Además, puede contestárenos y con razón, que en Madrid está el ministro del ramo, y el camino es recurrir á él para que, si lo cree oportuno y está dentro de sus facultades, atienda la petición, la someta en Consejo á la consideración de sus compañeros de gabinete, ó la eleve el Gobierno á regiones de más altura, si así procede.

Que la digna clase del Magisterio merece mayores consideraciones que las que actual-

mente se le dispensan; que está miseramente recompensado su trabajo dada la importancia de su misión; que falta mucho que concedernos para que los políticos puedan atribuir á los maestros la abundancia de analfabetos en España; que hasta los más reaccionarios confiesan que la regeneración ansiada es la palanca del Estado y en punto de apoyo LA ESCUELA, son verdades irrefrutables; y, por lo mismo, no precisamos gastar tiempo ni tinta para comprobar tales asertos.

Las diferentes mejoras que el magisterio nacional viene reclamando de nuestros gobernantes con una insistencia digna de mejor suerte, pudieran muy bien compendiarse en la que muchos han prometido realizar; pero bien sea por el poco tiempo que cada ministro disfruta la posesión de su departamento á consecuencia de los agiotajes ó cambios políticos, bien porque cuesta muy poco prometer en la oposición lo que en llegando al poder se olvida, lo cierto es que, aunque todos reconocen como necesidad imperiosa llevar el asunto á la práctica, hace 47 años que estamos, no lo mismo, sino retrogradando porque á ello nos conducen las sofisticaciones de los unos y las adulteraciones de los que sólo legislan en pró de sus paniaguados. Esta *única* es sancionar el *Código de enseñanza pública*, en armonía con la Pedagogía moderna y las exigencias de la generación actual. Sí; la obra del insigne Moyano, sería hoy desconocida por su autor; en tal estado la han puesto los barrenadores y corruptores, que por los remiendos parece capa de pordiosero; muchos han puesto sus manos en ella para imitar á Penélope, sin conseguir otra cosa que destrozar la hilaza.

Urge la sustitución de dicha ley por un Código de enseñanza que determine claramente nuestros deberes y nuestros derechos; que premie al laborioso y castigue al apático; que prohíba la compatibilidad con otros cargos á fin de que nos dediquemos exclusivamente á la instrucción, que remunere nuestro trabajo á semejanza de Holanda, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Suiza y otras naciones que proceden á la nuestra en ilustración y cultura; que no permita ingerencias extrañas para que se nos atribuya el triunfo ó la responsabilidad; que haga pública y gratuita la enseñanza; que convierta las pocilgas en que desempeñamos nuestra mi-

sión en dignos templos por su capacidad, belleza estética y condiciones higiénicas; que no destine cantidades irrisorias para menaje escolar; que evite ese movimiento incesante con los traslados de los maestros que tanto les perjudican y nada favorecen á la niñez con las vacantes y cambios de procedimientos didácticos; en una palabra: urge se nos dé un Código redactado por técnicos, por la clase misma, que es la más entendida y la que más penetrada está de las conveniencias que se imponen.

Tan radical reforma se viene solicitando tanto por la Asociación Nacional como por la prensa del ramo; pero convencidas ambas entidades de que ningún ministro quiere ó puede vencer los obstáculos que median hasta llevarla á la *Gaceta*, han variado de táctica y, sin desatender la petición general, procuran ir sacando algún partido solicitando concesiones particulares ínterin se logra aquella.

Secundando este propósito, detallaremos (pecando de *latosos*) las principales reformas que persigue la clase, no sin advertir antes á nuestros apreciables lectores que, si notan la omisión de alguna, nos favorezcan con la indicación, completando así la idea propuesta.

(Se continuará.)

---

## Sección oficial.

---

### Distrito Universitario de Zaragoza.

#### PRIMERA ENSEÑANZA

Previa autorización de la Superioridad, este Rectorado acuerda que á las próximas vacaciones reglamentarias de la Semana Santa, en las escuelas de Instrucción primaria del Distrito Universitario, se agreguen el lunes y martes santo, durando por consiguiente desde el día 28 del actual al 5 de Abril siguiente ambos inclusivos.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas locales de primera enseñanza y maestros interesados.

Zaragoza 17 de Marzo de 1904.—El Rector, *Mariano Ripollés*.

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE SORIA

**Escalafón definitivo para el bienio de 1898 á 1900 de los maestros y maestras de escuelas públicas de esta provincia formado con arreglo al Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882, Real orden de 13 de Noviembre de 1885 y demás disposiciones, cuyo escalafón ha sido aprobado por esta Junta en sesión del día 12 de Marzo de 1904, previo dictamen de la Comisión, para los efectos prevenidos en los arts. 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.**

Antigüedad	Mérito.....	NOMBRES	PUEBLOS	Antigüedad	Mérito.....	NOMBRES	PUEBLOS
<b>MAESTROS</b>							
<i>1.ª clase, con 125 pesetas.</i>							
1		Salvador Muñecas.....	Alcozár.	51		Francisco Lapeña.....	Serón.
2		José Mínguez.....	Montejo de Liceras.	52		Fermín Bartolomé.....	Alcubilla de las Peñas.
3		Antonio de Pedro.....	Tarancueña.	53		Pedro R. Andrés.....	Magaña.
4		Victoriano Corredor....	Burgo de Osma.	54		Pedro Pérez.....	Blacos.
5		Saturnino Hernández...	Almazúl.	55		Silvestre Isla.....	Matamala.
6		Victoriano Sanz.....	Salduero.	56		Fermín Jodra.....	Soria.
7		Diego Utrilla.....	Monteagudo.	57		Felipe Ruiz.....	Alcubilla Avellaneda.
8		Lucio Rello.....	Iruecha.	58		Pedro Sánchez.....	Morón.
9		Juan Ranz Gil.....	Valderrodilla.	59		Casimiro Pascual.....	Osma.
10		Anastasio González.....	Sotillo del Rincón.	60		Fabián Martínez.....	Canredondo.
11		Juan Hernando.....	Valdenebro.	61		Vicente Arribas.....	Caltojar.
12		Eliás Nuño.....	Matalebreras.	62		Mariano Valenciano....	Velilla de Medina.
13		Tomás Marín.....	Gómara.	63		Matías Delgado.....	La Alameda.
<i>2.ª clase, con 75 pesetas.</i>							
14		Julián Milla Vera.....	Hinojosa del Campo.	64		Apolinar Cebrián.....	Narros.
15		Andrés Pascual.....	Mezquetillas.	65		Eusebio Ramos.....	Atauta.
16		Evaristo Romero.....	Montenegro Cameros.	66		José Martínez.....	Olvega.
17		Felipe N. Arribas.....	Miñana.	67		Romualdo Sancho.....	Muriel de la Fuente.
18		Tomás Sanz.....	Escobosa de Almazán.	68		Tiburcio Mínguez.....	Ucero.
19		José de Vera.....	Renieblas.	69		Santos Andrés.....	Valdanzo.
20		Daniel Ruiz.....	Velamazán.	70		Manuel Gil.....	Los Rábanos.
21		Justo Nuño.....	Valdenarros.	71		Blas Sanz.....	Tejado.
22		Vicente Miguel.....	Pozalmuro.	72		Bernardo Morales.....	Yelo.
23		Angel Peracho.....	Retortillo.	73		Luciano del Campo.....	Agreda.
24		Millán Borque.....	Almenar.	74		Blas Miguel.....	Guijosa.
25		Tiburcio Moreno.....	Carbonera.	75		Francisco Romero.....	Caracena.
26		Severiano Muñoz.....	Burgo de Osma.	76		Angel Tarancón.....	Barca.
27		Agustín Izquierdo.....	Tardelcuende.	77		Román Pedro Pascual..	Valdemaluque.
28		León García.....	Cubo de la Solana.	78		Victor González.....	Mazaterón.
29		Martín Borobio.....	Nafria de Ucero.	79		Eulogio Herrero.....	Villar del Ala.
30		Quintín Ejido.....	Somaén.	80		Gonzalo Mozas.....	Ines.
31		Francisco Ortega.....	Fuentes de Magaña.	81		Andrés Morales.....	Herrerros.
32		Victor Rello.....	Torralba de Arciel.	82		Manuel Ismael.....	Ledesma.
33		Miguel Gómez.....	Espejón.	83		Benito García.....	Aldealpozo.
34		Juan S. de la Orden....	Castilruiz.	84		Vicente González.....	La Muedra.
<i>3.ª clase con 50 pesetas.</i>							
35		Domingo Alonso.....	Bayubas de Abajo.	85		Cándido Calonge.....	Judes.
36		Calixto Nieto.....	Matasejún.	86		León Barranco.....	Ituero.
37		Victor Cenón.....	Vinuesa.	87		Braulio Saenz.....	Duruelo.
38		José Sancho.....	Villasayas.	88		Benito Vinuesa.....	Villanueva de Gormáz.
39		Mariano Moreno.....	Arenillas.	89		Salustiano Hornillos...	San Pedro Manrique.
40		Rafael García.....	Cabrejas del Pinar.	90		Francisco Angulo.....	Maján.
41		Venancio García.....	Castillejo de Robledo.	91		Fermín Marina.....	Ontalvilla.
42		Nicolás de Gregorio....	Oncala.	92		Juan Arranz.....	Pozalmuro.
43		Victor Gonzalo.....	Romanillos.	93		Jerónimo del Saz.....	Ciria.
44		Angel de Pablo.....	Velilla de los Ajos.	94		Julián Barnuevo.....	Chaorna.
45		Manuel Simal.....	Quintana Redonda.	95		Demetrio Alcalde.....	Reznos.
46		Timoteo Sanz.....	Trévago.	96		Valentín Gonzalo.....	Abanco.
47		Isidro Hernando.....	Fuentelmonge.	97		Victor Jiménez.....	Almazán.
48		Francisco Sonier.....	Borobia.	98		Francisco Martínez....	Noviercas.
9		Pedro Benito.....	Baraona.	99		Bernabé Milla.....	Cañamaque.
50		Simón Delgado.....	Vozmediano.	100		Juan Gil.....	Almajano.
				101		Pedro Nafria.....	Sta. M.ª de las Hoyas.
				102		Eusebio Martín.....	Piquera.
				103		Joaquín Gonzalo.....	Utrilla.
				104		Joaquín Lillo.....	S. Esteban de Gormaz.
				105		Francisco Golbano.....	Alaló.
				106		Julián de las Heras....	Gallinero.

Antigüedad	Mérito.....	NOMBRES	PUEBLOS
<b>MAESTRAS</b>			
<i>1.ª clase, con 125 pesetas.</i>			
1		Saturnina Puerta.....	Judes.
2		Vicenta Merino.....	Montenegro Cameros.
3		Antonia Latorre.....	Utrilla.
4		Ignacia Donatila.....	Osma.
5		María Simal.....	Sotillo del Rincón.
6		María Nafria.....	Iruecha.
7		Antonia Burgos.....	Alcozár.
<i>2.ª clase, con 75 pesetas.</i>			
8		Cesárea Galligo.....	Olvega.
9		Lucía Martínez.....	Valdanzo.
10		Vicenta Olivas.....	Medinaceli.
11		Juana La Rubia.....	Vinuesa.
12		Gorgonia Alonso.....	Sta. M.ª de las Hoyas.
13		Tecla Velilla.....	Reznos.
14		María Pascual.....	Burgo de Osma.
15		Ignacia Modrego.....	San Leonardo.
16		María Mingüenza.....	Barca.
17		Modesta Olmos.....	Agreda.
18		Manuela Rubio.....	Duruelo.
<i>3.ª clase, con 50 pesetas.</i>			
19		Paula Gil.....	Caltojar.
20		Elisa Pérez.....	Valdeavellano de Tera.
21		María Neila.....	Almazán.
22		Valentina Gómez.....	Bocigas.
23		Antonia Ruiz.....	San Pedro Manrique.
24		Petra Nafria.....	Ciria.
25		Gregoria Garganta.....	Soria.
26		Sofía Corredor.....	S. Esteban de Gormaz.
27		Josefa Gómez.....	Alcubilla Avellaneda.
28		María Osca.....	El Royo.
29		Brijida Gonzalo.....	Pozalmuro.
30		Olalla del Río.....	Valloria.
31		Andrea Cerrada.....	Monteagudo.
32		Juliana Saenz.....	Herreros.
33		Ramona Lázaro.....	Cihuela.
34		Isabel Yubero.....	Gómara.
35		Vicenta García.....	Castilruiz.
36		María Laguna.....	Arcos.
37		Eustaquia Lopez.....	Muñecas.
38		Ángela Hernando.....	Las Casas.
39		Librada León.....	Barcones.
40		Catalina Lumbreras.....	Peñalba de S. Esteban.
41		Hilaria Carasa.....	Morón.
42		Cesárea del Olmo.....	Villabuena.
43		Felipa Rebollar.....	Miño de San Esteban.
44		Petra Alfaro.....	Soria.
45		Francisca Tierño.....	Retortillo.
46		María V. de la Iglesia..	Los Rábanos.
47		María Carrascosa.....	Castilfrío de la Sierra.
48		María Dolores.....	Baraona.

Soria 15 de Marzo de 1904.-El Gobernador Presidente, Juan José Zapata.—El Secretario, Eulogio M. de Toro.

## VACANTES

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1904.

### Provincia de León.

De niños.—Las elementales de Oencia, Herreñas, Las Faba, Vegas del Condado, Villabli-

no y Folgoso de la Ribera, con 625 pesetas. Substitución de Cubillos, con 312'50.

De niñas.—Las elementales de Carrizo, Otero, Villar de Mazarife, Gordaliza del Pino y Cea, con 625. Substitución de La Robla, con 312'50.

Incompletas mixtas.—Las de Villarrubia, con 550; Quintanilla del Monte, Zaeos, Boisán, Vicorfos y Argañoso, Foncebadó, Santa Colomba de Somoza, Carneros y Sopeña, Cuevas de Valderrey, Manzanal del Puerto, La Milla del Páramo, Pobladura de Yuso, Cebrones del Río, Roperuelos del Páramo, Valdefuentes de Páramo, Villaestrigo, Villaroquel, Valderilla, Viloría de la Jurisdicción, Navafría, Los Bayos, Cosera y Miñera, Mirantes, Santiago del Molinillo, Tejado de Otero, Lago de Omaño, Fontanos, Sosas de Laceana, Rioseuro, Caboalles de Arriba, Campo, Yebra, Marrubio, Calamocos, Encinedo, Folgoso y las Tejadas, Argallo, Santalla, Viloría de Castropodame, San Cibrián de Redipollos, Prado, Utrero, Lodares, La Riva, Quintana del Monte, Villacerán, San Pedro de los Oteros, Valdemora, Valdefuentes, Rodillazo, Piornedo, La Ercina, Peredilla, Vega de Gordón, Villasimpliz, Orzonaga, Busdongo, Barillos de Curueño, Faro, Fresnedelo, Perejé y Combarros, con 500. Substituciones de la idem id., de Quintana de Raneros, Santa Elena de Jamuz, Santa María de Ordás, Soto y Amío y Orallo, con 250.

(Boletín oficial 16 de Marzo.)

### Provincia de Gerona.

De niños.—San Clemente Sasebás, Argelaguer, San Aniol de Finestras, Beuda, Setasas, Jafre, Armantera, Hostalels (San Esteban de Ban), San Sadurni y Juanetas, con 625 pesetas.

De niñas.—Las de Esponellá, Viure y Borrassá, con 625; la escuela elemental completa mixta del pueblo de Dás, con 625; la auxiliaría de la escuela pública de niños de San Juan de las Abadesas, con 500; la escuela incompleta de ambos sexos de Ullá, con 550; la escuela incompleta de ambos sexos de San Martín del Clot (Capsech), con 500; la escuela elemental incompleta de niñas de Setcasas, con 500.

Incompletas de ambos sexos para proveer en maestro.—Oix y San Miguel de Pera (Oix), con 500.

Incompletas de ambos sexos para proveer en maestra.—Salas, Serra y Llayes (Parroquia de Ripoll), con 500.

(Boletín oficial 4 de Marzo.)

### Provincia de Ciudad Real.

De niños.—Almedina, Arroba y El Hoyo (Mestanza), con 625; Membrilla (auxiliaría), con 625; Valenzuela (auxiliaría), con 500 pesetas.

De niñas.—Fontanarejo y Almagro (auxiliaría), con 625.

De párvulos.—Almadén, con 625.  
 Incompleta de niñas.—Poblete, con 500.  
 Mixtas.—Navacerrada (Almodóvar), Poblachuela (Ciudad Real) y Ruidera (Argamasilla de Alba), con 500.

#### Provincia de Tarragona.

Elemental de niños.—Bisbal de Falset, Caseras, San Lázaro (Tortosa), y Riudoms (auxiliar), con 625.

Elemental de niñas.—La Serra (Tivisa), con 625 pesetas.

Incompleta de niños.—Pobla de Mafumet, con 500.

Incompleta de ambos sexos que debe proveerse en maestro.—Vallfogona, con 625.

Incompletas de ambos sexos que debe proveerse en maestra.—Capafons, Ciurana, Farena (Montreal), Febró y Poblas (Aiguamurcia), con 500.

(Boletín oficial 28 de Febrero.)

#### Provincia de Castellón.

De niños.—La Mata, Bojar y Cortur, con 625; Torrechiva, con 550, y Novaliches (Jérica), con 500.

De niñas.—Bojar, con 625.

Auxiliaría de párvulos.—Alcalá de Chisbert, con 525.

(Boletín oficial 4 de Marzo.)

#### Provincia de Santander.

Escuelas completas de niños.—Udías, Matamorosa, Puente-Viesgo y Liencres, con 625.

Completa de niñas.—Bielba, Magroviejo y Bores con 625.

Mixtas para maestros.—Los Tomases, Vejes, Castillo Pedroso, Fombellida, Pesuena, Sarcedo, Sarces, Lamiña y Tresviso con 500.

Mixtas para Maestras.—C. Cillorogo, Borleña, Oreñón, Barcenilla, Lamiña y San Martín de Quevedo, con 500.

(Boletín oficial 4 de Marzo)

#### Provincia de Toledo.

De niños.—Alcabón, Maqueda y Buenaventura con 625.

Mixtas para proveer en maestros.—Rielves y Layos con 550.

Caudilla y Cabañas de la Sagra, con 500.

Mixtas para proveer en maestras.—Camarenilla y Sevilleja (La Mina), con 500.

(Boletín oficial 15 de Marzo)

## Sección de Noticias.

Han sido nombrados maestros en propiedad: de Laina, D. Alejo Jiménez; de Caltojar, don Eugenio Delgado, de Villar del Río, D. Francisco García; de Renieblas, D. Hipólito Enciso;

de Ines, D. Francisco García; de Almajano, don Mauricio Sanz Pascual; de Valdeprado, D. Anselmo Velilla; de Maján, D. Isidoro Pérez; de Fuentecambrón, D. Desiderio López; de Uvero, D. Pablo Ruiz; de Nafría la Llana, D. Román Martínez; de Santa Cruz de Yanguas, D. Prudencio García; de Riba de Escalote, D. Félix Cascante; de Escobosa de Calatañozor, D. Restituto Azofra Arranz; de Bordecoréx, D. Blas Pedro Pastor; de Arguijo, D. Adolfo del Río; de Fuentebella, D. Julián Moreno, de Nódalo, D. Fidel Fernández; de Torraño, don Víctor Ohiset; de Candilichera, D. Juan Ferranz; de Valdemoro, D. Timoteo Sánchez; de La Perera, D. Domingo Martín; de Caracena, D. Plácido Martínez; de Aylloncillo, D. Joaquín Aguilar; de Coscurita, D. Julio Egea; de Santa María del Prado, D. José León.

Nuestro estimado colega *El Profesorado*, de Granada, en el número 8, correspondiente al 29 del pasado mes, inserta el artículo *Desigualdades*, firmado por nuestro redactor *Pompeyo*, y que se publicó en nuestra revista el 14 de Febrero. Agradecemos la atención del periódico granadino, aunque, sin duda por olvido, dejó de citar la procedencia.

En las oposiciones á las escuelas de niñas y párvulos han sido agraciadas las opositoras siguientes:

Número 1. D.<sup>a</sup> Carolina Garcés, que eligió Valderrobles.

Número 2. D.<sup>a</sup> Rosario Trinchán, que eligió Escatrón.

Número 3. D.<sup>a</sup> Irene Teller, que eligió Navarrete.

Número 4. D.<sup>a</sup> Juliana Laborda, que eligió Ariño.

Número 5. D.<sup>a</sup> Antonia Martínez, que eligió La Fresneda.

Reciban las interesadas nuestra felicitación por haber logrado ver satisfechas sus aspiraciones.

Por el Rectorado de la Universidad Central ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de El Ordial (Guadalajara), nuestra distinguida amiga doña Satura Calavia.

La Junta local de primera enseñanza de Pedrajas, en sesión extraordinaria celebrada el 21

del actual, acordó por unanimidad conceder un voto de gracias á la maestra doña Catalina del Campo por el estado satisfactorio en que se encuentra la enseñanza en la escuela del referido pueblo, debido al celo y buenos procedimientos que emplea la referida profesora en su trabajo educativo, demostrado en la visita girada por el Sr. Inspector en el referido día.

Nuestra enhorabuena.

En virtud del concurso único de Septiembre del pasado año de 1903, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de ambos sexos de las Cuevas de Portalrubio, nuestro amigo D. Manuel Millán, que sirve actualmente la escuela de Zayuelas.

La ordenación de pagos del Ministerio ha despachado ya las nóminas de esta provincia correspondientes al mes actual, habiendo sido despachadas las primeras de todas las provincias de España. Las oficinas de Hacienda las pondrán al pago para el día 2 y el día 3 podrán cobrar ya sus haberes todos los señores maestros en los sitios de costumbre.

D.<sup>a</sup> María Josefa Valdivia, auxiliar que fué de la escuela de párvulos de esta capital ha sido nombrada auxiliar de una de las escuelas de Toledo.

Como podrá ver nuestros lectores, en otro lugar de este número, las vacaciones de Semana Santa en las escuelas primarias de este distrito universitario darán principio el 28 del actual y terminarán el 5 de Marzo próximo.

Han sido nombrados maestros interinos: de Pedraza, D. Eulogio del Amo y de Alcoba de la Torre, doña Teresa Herrero.

Ha quedado vacante la escuela de niños de Pozalmuro, por fallecimiento del maestro que la desempeñaba D. Juan Arranz.

Como resultado de la votación que ha puesto término á las oposiciones á tres Auxiliarias vacantes de la Normal de Soria, han sido designados: D. Sidonio Juchanopo Elizondo, D. Andrés Cacho Pérez, y D. Felipe Cacho Pérez.

Reciban nuestra enhorabuena.

Los Inspectores presentados al concurso para proveer la Inspección vacante de Zaragoza, son los siguientes: D. Ricardo Tena, que desempeña la de Teruel; D. Antonio Arocha, de Huelva; D. Dimas Fernández, de la de Huesca;

D. José Puig y Cherta, de la de Soria; D. Enrique Marzo, de la de Cuenca; D. Pascual Martínez Abellán, de la de Albacete; D. Julio Saldaña, de la de Badajoz, y D. Manuel María Santos, Inspector cesante de la de Cuenca.

## SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

M. G.—Noviercas; A. V., Borjabad.—Presentados expedientes el 23.

A. M.—Miño de Medina.—Remitidas hojas.

R. de M.—Azcamellas.—Remitida hoja y contestada su carta.

R. P.—Vadillo.—Complacida.

P. M.—Langa.—Se le escribe.

A. B.—Alcozár.—Servida. Se le escribió.

C. R.—Miñana.—Se mandaron á Deza.

M. del O.—Quintanas Rubias de Abajo.—Contestada su carta del 21.

C. L.—Almenar.—Contestada su carta del 23.

T. B.—Villanueva de Zamajón.—Presentado expediente. Se le escribe.

P. R.—Ucero.—Presentado expediente.

V. R.—Ventosa de la Sierra.—Id.

P. J.—Se le escribió.

S. F.—Rebollosa de Pedro.—Complacido.

B. M.—Guijosa.—Presentada instancia.

I. G.—Covaleda.—Presentado expediente.

A. S.—Yanguas.—Remitida libranza.

L. V.—Valdemaluque.—Remitidas hojas.

A. S. E.—Arancón.—Remitido expediente.

J. A. L.—Nieva.—Id.

M. R.—Burgo de Osma.—Recibidos.

A. V.—Borjabad.—Presentado expediente. Puede recoger hojas antiguas cuando guste.

J. F. R.—Montenegro de Cameros.—Lo habrá recibido, porque se mandó certificado.

A. R. B.—Que se hará cuanto indicaba en la suya.

M. R.—Burgo de Osma.—Se hará como indica en la suya del 11.

B. L.—Torralba del Burgo.—Se le escribe.

E. N.—Matalebreras.—Id.

F. M.—Santa María del Prado.—Id.

A. S.—Yanguas.—Id.

P. J.—Cigudosa.—Recibidos.

S. M.—Blocona.—Remitido el 23.

B. M.—Arbujuelo.—Se le escribe.

H. R.—Ines.—Id.

F. D.—Molinos de Duero.—Presentado expediente el día 26.

F. A. G.—La Revilla.—Id.

M. I.—Miño de San Esteban.—Presentado. Se hará como indica.

B. M.—Guijosa.—Presentado y también la instancia.

P. R.—Ucero.—Contestada su carta del 25.

G. A.—Muñecas.—Id. la del 24.

M. B.—Aldehuelas.—Se le escribe.

M. G.—Borchicayada.—Presentado expediente.

V. L. C.—Fuencaliente.—Complacido.  
 R. G.—Póveda.—Id.  
 D. G.—Osonilla.—Remitida hoja y décimo.  
 E. L.—Hoz de Arriba.—Remitidos expedientes. Se le escribió.  
 C. A.—Valdeajos.—Se le escribió.  
 S. C.—Revilla de Campos.—Contestada su carta y remitidos números que pide.  
 S. M.—Abión; C. de M., Aldea de San Esteban; B. de M., Valtueña; S. M., Blocona.—Presentados expedientes el día 23.

## “FLORES POÉTICAS”

Trozos escogidos de versos,  
 escritos por distinguidos poetas contemporáneos  
 y coleccionados; para servir de ejercicios de  
 lectura en las escuelas primarias, por

Juan S. de la Orden.

Véndese este librito, al precio de 60 céntimos  
 ejemplar y 7 pesetas docena, en la librería de  
 «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, y en breve  
 se pondrá á la venta en las demás librerías.

## Cartilla del ciudadano.

RUDIMENTOS DE DERECHO Ó EDUCACIÓN CÍVICA

OBRA DECLARADA DE TEXTO PARA LAS ESCUELAS  
 Y APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

por

D. Felipe Gallo Díez.

Se vende en las librerías de Soria.  
 En Madrid: Sucesores de Hernando, Arenal, 11.

## NUEVO MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

D. Anastasio González Gómez.

Se halla de venta este mapa, del que  
 tantos elogios ha hecho la prensa, en la  
 Librería de Santa Teresa, Collado, 30,  
 Soria, al precio de 4 pesetas ejemplar en  
 papel y 9 pesetas en tela, charolado, me-  
 dias cañas y anillas.

## PROGRAMAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ÁGREDA

	Céntimos
Historia Sagrada, 48 págs. en cartoné..	35
Geometría, 18 id., rústica.....	20
Analogía y Sintaxis, 44 id., id.....	30
Prosodia y Ortografía, 19 id., papel fuerte	20
Aritmética, 32 id., id. id.....	30
Agricultura, 20 id., id. id.....	20
Geografía, 15 id., id. id.....	20
Historia España, 37 id., id. id.....	30

De venta en la Librería de Santa Teresa, Co-  
 llado, 30, Soria, que, mediante convenio con el  
 autor, rebaja el 10 por 100 en los pedidos que  
 se le hagan al contado.

Soria: Tip. de EL DEFENSOR.

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.—ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.—SORIA.

SUSCRIPCIONES: Se admiten solo por un año. Precio: 5 pesetas.

La correspondencia al Administrador, Collado, 30, Soria, mandando le corres-  
 pondiente franqueo si se desea contestación por carta.